

MENDOZA, **6 de setiembre de 2024**

VISTO:

El expediente electrónico N° 18703/24 caratulado: "*SECRETARIA DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO S/elevación Proyecto de la Maestría en Artes Escénicas Contemporáneas*".

CONSIDERANDO:

Que esta iniciativa propone la creación de la carrera de posgrado **Maestría en Prácticas Escénicas Contemporáneas**, pensada desde una visión interdisciplinaria, que vincula las distintas áreas artísticas como el teatro, las artes visuales, la escenografía, la danza y la performance.

Que dicha Maestría ofrece una formación con perfil profesional que garantiza profundizar y dar continuidad a estudios en las áreas vinculadas a la disciplina.

Que asimismo, esta carrera prevé la modalidad de dictado presencial.

Que en líneas generales, la presente carrera propone los siguientes objetivos: **1-Ofrecer formación de posgrado a profesionales de la escena artística contemporánea, fomentando un compromiso situado, colaborativo y transdisciplinar; 2-Propiciar el desarrollo de procesos creativo-investigativos basados en la premisa del arte como productor de conocimiento, 3- Problematicar los criterios y modos tradicionales de mediación pedagógica y construcción de los saberes en artes escénicas explorando posibilidades innovadoras.**

Que dicha creación cuenta con el aval de la Secretaria de Investigación y Posgrado de esta Facultad.

Por ello, atento a lo aconsejado por la Comisión de Investigación y Extensión y a lo acordado por este Cuerpo en sesión plenaria del día 13 de agosto de 2024,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
ORDENA:

ARTÍCULO 1°.- Solicitar ante el Consejo Superior la *creación* de la Carrera de Posgrado "**Maestría en Prácticas Escénicas Contemporáneas**" en el ámbito de la Facultad de Artes y Diseño de esta Casa de Estudios.

ARTÍCULO 2°.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de ordenanzas del Consejo Directivo.

**ORDENANZA N° 5**

  
LIC. MARIANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUIYO

  
Dr. Esteban Javier OCHOA  
Secretario de Investigación y Posgrado  
Facultad de Artes y Diseño - UNCUIYO

  
DRA. LAURA VIVIANA BRACONI  
DE CANA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO